

ACTA DE INSPECCIÓN

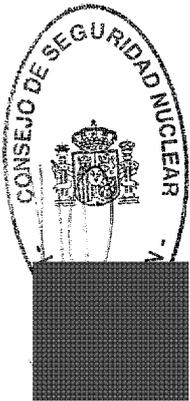
Dña. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el catorce de diciembre de dos mil nueve, en las dependencias de la instalación cuyo titular es **SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA**, de CIF [REDACTED] sita en la Calle [REDACTED] de Mislata, en Valencia

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] Supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que con fecha veintiocho de noviembre de dos mil siete, por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se notifica la "inscripción" de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con el número de registro 46/IRX/1824.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

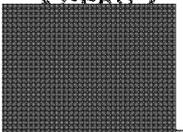
OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

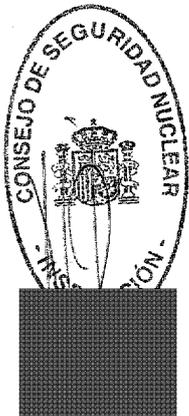
- La instalación constaba de tres equipos:

Equipo 1:

- Equipo de radiodiagnóstico general de la firma  modelo 
 de n/s G-22449, cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 125 kVp y 400 mA, que alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo  con n/s 5E466, con filtración inherente de 2 mm Al. _____
- El equipo disponía de bucky mural, situado en la pared izquierda de la sala, y mesa móvil con bucky. _____
- El puesto del operador del equipo se encontraba ubicado en la sala de exploraciones, tras una pared plomada con visor para paciente de cristal plomado, en el que se situaba la consola de control del equipo. _____
- El equipo disponía de dos pulsadores de emergencia situados en el puesto de control y en la sala exploraciones. _____



- El equipo se encontraba instalado en la planta baja de la clínica, en una sala de paredes y puerta plomadas, cuyos accesos se encontraban señalizados según norma UNE 73.302 como Zona de Permanencia Limitada con riesgo de irradiación. _____
- La sala disponía de dos puertas de acceso, una para pacientes con acceso desde el pasillo, y otra para el personal de la instalación con acceso desde un distribuidor. _____
- La puerta de acceso para pacientes disponía de señalización luminosa de disparo y, según se informó a la inspección, de sistema de corte de irradiación por apertura de puerta. _____
- La sala que albergaba al equipo 1 limitaba lateralmente con pasillo, dependencias de la clínica, calle y distribuidor, consultas médicas en la parte superior y con el suelo en la parte inferior. _____



Equipo 2:

- Equipo dental intraoral de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] de n/s 316238 cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 70 kVp y 8 mA, con tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], de n/s 04442, con filtración inherente de 2'5 mm Al. _____
- El equipo disponía de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala, junto a la puerta de acceso. _____
- La sala que albergaba el equipo se encontraba situada en el segundo piso de la instalación y limitaba lateralmente con pasillo de acceso, gabinete 2, exterior y con las escaleras, en la parte inferior y superior con dependencias de la instalación. La puerta de la sala era convencional. _____

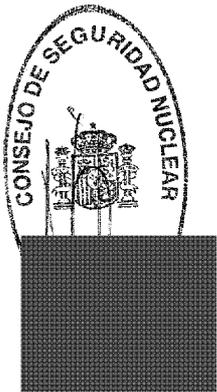
- El suelo y techo de la sala así como la pared que daba al exterior eran de hormigón, siendo la pared de que daba al pasillo, al gabinete 2 y a la escalera de acceso de pladur. _____

Equipo 3:

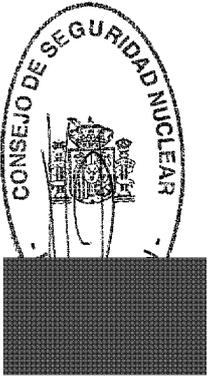
- Equipo dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] de n/s 316237 cuyas condiciones máximas de funcionamiento eran de 70 kVp y 8 mA, con tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], de n/s 04458, con filtración inherente de 2'5 mm Al. _____
- El equipo disponía de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala, junto a la puerta de acceso. _____
- La sala que albergaba el equipo se encontraba situada en el segundo piso de la instalación y limitaba lateralmente con pasillo de acceso, consulta, exterior y gabinete 1 y en la parte inferior y superior con dependencias de la instalación. ____
- El suelo y techo de la sala así como la pared que daba al exterior y a la consulta eran de hormigón, siendo las paredes de que daban al pasillo y al gabinete de pladur. La puerta de la sala era convencional. _____
- Como medios de protección disponían de dos delantales plomados, guantes plomados y una pantalla plomada móvil. _____
- Disponían de carteles de aviso a embarazadas. _____
- Disponían de medios de extinción de incendios en la instalación. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Las medidas de tasa de dosis realizadas por la inspección fueron:
 - Equipo 1: Fondo en el puesto del operador y en contacto con el visor para paciente, con condiciones de disparo de 115 kVp y 200 mA y 0'25 s. _____



- Equipo 2: 51'3 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta de acceso y Fondo en el puesto del operador, con el tubo dirigido a la puerta de acceso con condiciones de disparo de 70 kVp y 8 mA y 0'5 s, con medio dispersor acuoso. _____
- Equipo 3: 2'5 mSv/h en contacto con la puerta de acceso, Fondo en el puesto del operador, 58'9 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la pared de la sala que daba al pasillo, 49'1 $\mu\text{Sv/h}$ en la pared opuesta del pasillo y 14'8 $\mu\text{Sv/h}$ en el principio del pasillo de acceso, con condiciones de disparo de 70 kVp y 8 mA y 0'5 s con medio dispersor acuoso. _____

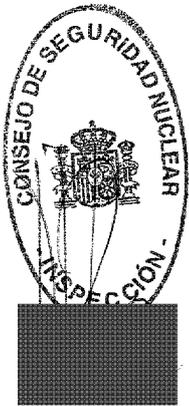


TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una acreditación de supervisor de instalaciones de radiodiagnóstico médico y tres acreditaciones para operar con equipos de rayos x con fines médicos. _____
- Disponían de cuatro dosímetros personales de termoluminiscencia, asignados al personal que con acreditación, procesados mensualmente por [REDACTED], estando las lecturas disponibles hasta el mes de octubre de 2009, con una lectura anual acumulada máxima de 0'32 mSv y una incidencia por no envío de dosímetro en el mes de abril de 2009. _____
- Disponían de los certificados de aptitud médica del personal que manejaba los equipos. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación está inscrita en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, con número de registro 46/IRX/1824. _____

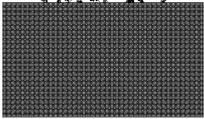
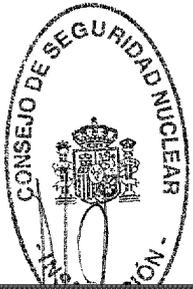


- Estaba disponible la memoria de la instalación para ampliación de equipos, inscrita en el Servicio Territorial de Energía con fecha 17 de diciembre de 2007. _
- Estaba disponible la Memoria de Garantía de Calidad realizada con fecha 16 de noviembre de 2007 por la UTPR [REDACTED] _____
- Disponían de certificado de protección contra radiaciones ionizantes de la instalación realizado por [REDACTED] el 6 de noviembre de 2007. _____
- Se mostró a la inspección el certificado de traslado del equipo de la firma [REDACTED], desde la instalación 46/IRX/0154, realizado por [REDACTED] con fecha 31 de agosto de 2007. _____
- Los equipos de la instalación disponían de certificado de homologación del marcado CE. _____
- La UTPR [REDACTED] había realizado el último Control de Calidad de los equipos y Verificación Radiológica de la instalación con fecha 1 de junio de 2009 según figuraba en el informe disponible y en el Diario de Operaciones de la instalación. _
- En el último informe de control de calidad figuraba que el estado de los equipos era aceptable desde el punto de vista de radiodiagnóstico médico. _____
- La carga de trabajo de los equipos reflejada en el informe de control de calidad era de 35 exploraciones / semana en el de diagnóstico general, y 45 exploraciones / semana para cada equipo dental. _____
- La instalación disponía de Diario de Operaciones en Diario de Operaciones en el que se reflejaban las actuaciones de la UTPR. _____
- Disponían de registros informáticos de las exploraciones realizadas en los que se indicaban las radiografías desechadas. _____

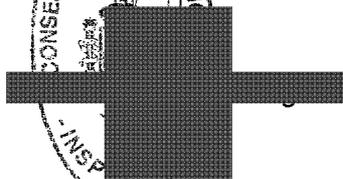
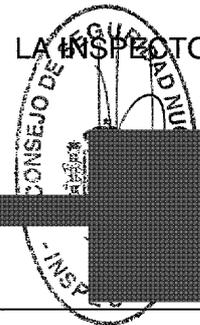
- Estaba disponible la copia del Informe Anual de la instalación, realizado por UNIPROSA, correspondiente al año 2008 y enviado al Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 23 de febrero de 2009. _____

CINCO. DESVIACIONES.

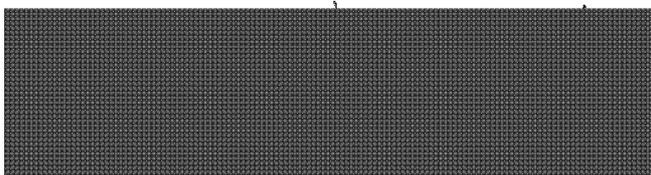
- Los equipos 2 y 3 y sus dependencias no disponían de clasificación y delimitación de zonas según los artículos 16, 17 y 18 del Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1891/1991 sobre aparatos de rayos x, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dieciocho de diciembre de dos mil nueve.

Fdo.:  LA INSPECTORA


TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

VALENCIA 29 DIC 2009

 GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data 14 GEN. 2010

ENTRADA Núm. 556
HORA

DILIGENCIA

En relación a las alegaciones presentadas por la empresa **SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA**, al acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/46-IRX-1824/09, realizada con fecha catorce de diciembre de dos mil nueve, en la instalación de la empresa en Mislata, Valencia, la inspectora de Consejo de Seguridad Nuclear manifiesta lo siguiente:

1. En respuesta a la desviación reflejada en el acta de inspección, la instalación ha remitido a la inspección las fotografías en las que se reflejan la señalización de áreas.

L'Eliana, a 19 de enero de 2010

LA INSPECTORA

Fdo.:

